EL INDEPENDIENTE

SEMANARIO POLÍTICO-LITERARIO

Año I | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—Trimestre 6 rs. Anuncios, remitidos, comunicados, etc., á precios convencionales. Se publica todos los Domingos. | Villena 10 de Julio de 1892. | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—Mayor, 20. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico. | Núm. 19

TIEMPO PERDIDO

—

España, emporio un dia de inmensa prosperidad, señora de los mares, y dueña por derecho propio de países vírgenes que jamás conocieron el ocaso; hoy empobrecida por sus pecados (léase torpezas), y especialmente por la apatía é innata negligencia de la generalidad de sus hijos, vive presa de la sagaz ambición extranjera, que ora en forma de invasora legion, ora como sociedad comanditta, supo acapararse de nuestras vias ferreas, de nuestras minas, de nuestro crédito y de nuestro oro; y... ¡oh ludibrio! pasta de ese pedazo de tierra, sepulcro abierto á nuestra industria y nuestro comercio.

Roma; la poderosa Roma, también fué dueña del mundo durante muchos siglos: y fué grande; muy grande; más no tanto por sus bélicas legiones; no por sus gloriosos sucesos; no por la posesion de sus conquistas; no por el oro que tantos triunfadores acumularon en la ciudad de los césares; no por las leyes y códigos promulgados en el Capitolio, ni por la nobleza y fama de su nombre, sino por el acendrado amor de la pátria.

Nacer el hombre libre en Roma y sus estados, ó manumitido, en aquel tiempo, era ser llamado ciudadano romano: la sola circunstancia de ser español, concedíale el título nobiliario de ciudadanía [illegible] partes; mas por desgracia, los nuestros, [illegible] nuestros, podemos llamarnos.

¿Y cómo no? Francia nos trajo en los soldados del imperio napoleonico, sus usos y costumbres, sus leyes y sus arlequinescos trajes á cambio de nuestras sedas, lanas y linos; y más tarde de los paños de nuestras fábricas de Manresa, Béjar, Alcoy y otros puntos de la península, con cuyas manufacturas, después de exportadas á granel, se importan al por menor, para vestirnos á triple precio, inglesamente, y á la elegante moda parisien.

A tan desatentado amor por lo extranjero, sólo faltaba un convenio comercial y el modus vivendi de Junio para comprender el fin y objeto de nuestros vecinos los franceses: atestados están nuestras aduanas de productos franceses; y nuestros vinos y alcoholes, estacionados en nuestras bodegas y depósitos: pues bien; estudiando el pasado y el presente, juzguemos el porvenir, sin perder ni un momento de vista la necesidad que tenemos de establecer nuevos mercados allende los mares.

A semejanza de Liria, únanse todos los agricultores de esta comarca, constituyendo una Cámara agrícola ó un Sindicato que vele por los intereses de la viticultura en particular, y que proteja la agricultura en general, removiendo cuantos obstáculos sean necesarios para dificultar la fabricacion, importacion é introducción de los alcoholes industriales; que levante el espíritu de asociación; que promueva los establecimientos de bancos agrícolas, medio seguro de destruir la usura y el agiotaje tan ruinosos para nuestros agricultores y pequeños propietarios como para el tesoro público; y finalmente, para que pueda acudir con éxito, donde convenga, en demanda de rebaja de los derechos de consumos del vino, únicos medios que legalmente deben utilizarse en bien del país para salvarlo y sacarnos del atolladero en que nos encontramos.

Cien y cien veces, á pesar de nuestra desautorizada y débil voz, hemos clamado: cien y cien veces de preclaros patricios, cuya ciencia y amor á la pátria son conocidos, clamaron de consuno al mismo fin; horas de improbo trabajo, de meditación y estudio hánse dedicado á la solución favorable de los problemas económicos que son de desear, pero sin suceso.

Por lo tanto, agricultores y viticultores de esta comarca, despertad; los momentos son preciosos; la ruina de España con todas sus desastrosas consecuencias está llamando á sus puertas; cuidad que la voz fatídica de la miseria no os grite en son de amenaza, y en vista de vuestra apatía, [illegible] que tantos llamamientos han sido [illegible] que es la los responsables de su desventura, y aprende, que vienen en son de queja á que les deis cuenta del *tiempo perdido*.

PIÉ DE GUERRA.

—

Es el pié de que cojea la Europa *fin de siècle*.

Alemania se armó, Francia se armó, España se vá á armar y hasta el principado de Mónaco dicen si se ha armado.

Verdad es que con una ruleta como la que hay allí se arma cualquiera.

De este modo la Europa civilizada se convierte en Europa militarizada, porque ya vamos quedando pocos hombres civiles.

Y menos mal si de la mente de los modernos cancilleres saberan las naciones armadas de punta en blanco, como dicen que salió Minerva de la cabeza de Júpiter.

Pero desde que un Ministro de la Guerra concibe el plan de una defensa nacional por todo lo alto hasta que el proyecto se realiza, corren los millones como agua y el capítulo de Guerra es un verdadero *capítulo mortis* para los presupuestos de Europa.

La educacion militar se impone, los ferrocarriles estratégicos son de absoluta necesidad; los problemas de logística, de castrametación y de táctica general se han puesto en moda hogaño como antes lo estuvieron la cuadratura del círculo y el movimiento continuo.

—Estamos en otro mundo,—piensa uno á veces—esto ha debido de ser que Dios ha cogido una noche á la Tierra y nos ha volcado sobre el planeta Marte.

No hay ahora más Dios que el Dios de los ejércitos; ni más arcángel que San Miguel, porque tiene espada: ni más santos que San Jorge, Santiago y San Millán, los tres caudillos celestiales de nuestra reconquista.

Cada nacion aspira á tener una infantería sólo comparable á aquella famosa infantería suiza contra cuya inmóvil y apretada barrera de picas se estrelló para siempre la caballería feudal.

Y en punto á esta otra arma general, los bélicos gitanos de Europa pueden competir con la tradicional caballería de Tracia, el país de los centauros.

Respecto á la artillería, de sus máquinas se espera todo, diariamente se inventan maravillas y se encuentran unos cañones nuevos en el tintero y hasta en la sopa.

Por algo son muy nombrados los cañones... de pluma y las baterías... de cocina.

Las naciones viven sobre un pié—el pié de guerra—los políticos andan con la barba sobre el hombro; los generales están ojo avisor; los diplomáticos no pierden ripio.

Pero, como dicen en Aragón, ni se muere mi abuela ni cerramos.

Es decir, ni se licencian los ejércitos ni se emprende la lucha continental.

Las artes de la guerra siguen el camino del progreso á marchas forzadas.

Hoy se inventa un proyectil para marina con bastante fuerza para atravesar la más resistente plancha del blindaje; y mañana sale un acorazado en el cual se estrella el nuevo proyectil.

No sabemos, al fin y al cabo, de quién será el triunfo.

Si de los que hacen proyectiles ó de los que hacen planchas.

Unicamente se sabe que este sistema último, es el segundo por los ministros de Marina españoles.

—¡Ah! podría decir alguno de ellos—este crucero es inmoyable, invulnerable é indestructible.

—De veras?

Sí señor. Le llamaremos *El Aquiles*.

El nombre le está que ni pintado; como el héroe de la Ilíada, sólo tiene vulnerable el talón.

—¿Cómo el talón?

Pues sí: el talón, la factura de la casa constructora.

De vez en cuando corre la voz de haberse inventado un fusil de repetición ó una pólvora más barata y de más fuerza expansiva que las conocidas hasta hoy; y los ejércitos se apresuran á adoptar el arma nueva mientras se llenan las polvorines de la mágica y flamante mezcla salutífera.

En los últimos veinte años, ¡cuántas armas nuevas no habrán pasado por los ejércitos franceses y alemanes!

Así es que bien podemos decir que arabos presupuestos están pasados por las armas.

Sucede con frecuencia que las nuevas pólvoras no sirven para el caso y entonces se emplean para salvas ó para saliva... sea la parte.

—Vamos á ver—le decían á un alumno de artillería—¿para qué se rayan los cañones?

—¡Tómal para que no se tuerzan los tiros.

Y el cañón rayado, el fusil de repetición y la carrera de fuego central, son la preocupación constante de los que se interesan por el engrandecimiento de la pátria.

—¿No sabe usted la novedad del dia?

—No, señor.

—Pues se trata de dotar á la artillería de lanzas.

Hombre, me parece demasiada novedad. Y, va-

mos á ver ¿quién llevará las lanzas? ¿los soldados conductores? ¿los servidores de las pesas?

Nada de eso, las lanzas las llevarán los armenos para hacer el arrastre con más facilidad.

Así como los tiscos, desconociendo ó ocultando su mal interno, hacen grandes proyectos de viajes y aventuras para la próxima estación, los estados de Europa sólo piensan en pasar, triunfantes sus banderas por el exterior sin reparar que la verdadera precesión anda por dentro.

El bonapartismo francés, el nihilismo ruso, el socialismo alemán y el irredentismo italiano son motivos suficientes para que Francia, Rusia, Alemania é Italia se queden en casa por mucho tiempo.

Pero eso ¡mi pensario siquiera!

Tarde ó temprano ha de armarse la gorda.

Aunque es de temer que, para cuando se arme, la pobre gorda haya enflaquecido bastante.

¡Eureka!—gritaba un caballero la otra tarde—ya he descubierto el medio seguro y eficaz de apagar los fuegos del enemigo.

—¿Ha inventado usted una manoobra?

—No señor, basta con organizar militarmente á los mangueros de la villa y convertirles en cuerpo auxiliar del ejército.

Para el régimen militar priva ahora el sistema suizo, que es un sistema garantizado.

Algunos se ponen enfrente del suizo, como quien dice en la acera de Furnos.

Pero ya ganando terreno en idea de que el servicio militar obligatorio sea sustituido por la instrucción militar, también obligatoria.

—A mí—decía un caballero—hace tiempo que me ha dado eso en la nariz.

—¿Lo de la instrucción?

—No, lo del servicio.

También á los militares les molesta la pasa armada porque prefieren los azares de una campaña á la vida de guarnición y á las encerronas del cuartel.

—¡Qué militares estos! El mejor día van á pedir la luna.

—¡Naturalmente! Como que ya no les basta con las estrellas.

¡Qué espectáculo tan encantador el de la rotura de las hostilidades en Europa!

Los soldados tomarán el chopo, los paisanos el olivo, algunos dusos el peral, los generales el lirón...

Ya le ha caido que hacer al cuerpo facultativo de ingenieros no militares, sino de montes.

Tocos serán pocos para cuidar de que no se nos marchen también el árbol de Guérnica y la encina de Sobrarbe.

La Europa actual, como yo me imagino, es una matrona compuesta de tan heterogéneos elementos como el nónstruo que entrevió San Juan el del coloso soñado por Nabucodonosor.

Tiene los *pies*... de greña; la *cabeza*... de columna; el *cuerpo* de ejército; las *falanges*... macedónicas y el *dusos*... de cañón.

El contingente está sobre las armas y viceversa.

Las armas se han montado sobre el continente.

LUIS HOYO Y VILLANOVA.

JUEGO DE MOROS Y CRISTIANOS

El juego de Moros y Cristianos es una operación matemática algebraica, también se puede hallar por tanteo, pero yo la voy á presentar por medio de una fórmula latina, que facilita el juego al alcance de todos

No vayan á creer que este juego, es propiedad ó invención del que propone, no tiene nada de eso, porque es muy antiquísimo, y lo reproduzco á la memoria de la juventud, deseosa de saber siempre algo, hablando entre los curiosos que lo ignoran.

Se cuenta que en un Navío de pequeñas dimensiones, además de la tripulación, había de pasajeros 15 Cristianos y 15 Moros, el cual, peligrando por el sobrado peso, determinó el Patrón echar 15 personas al mar, pero para quitar alterados, dispuso que se pongan todos en círculo, en línea ó óvalo, y que comenzando á contar al que hiciera *nueve*, fuera á fondo. Y para que queden salvos todos los Cristianos y sólo los Moros perezcan, se pueden disponer, valiéndose de la siguiente fórmula

Populeam Virgam Mater Regina tenebat.

De donde principiando por los Cristianos que les llamaremos C y terminando por los Moros que les denominaremos M, alternando por lo que indiquen el lugar que ocupan las vocales de la fórmula por orden alfabético, por ejemplo, la *a* quiere decir un Moro ó un Cristiano; la *e* significa *dos* Cristianos ó *dos* Moros; la *i*, equivale á *tres* Moros ó Cristianos; la *o* es igual á *cuatro* y la *u* suponemos valga *cinco* Cristianos ó Moros

C C C M M M M M C C M C C C
C M M C M M M M C C M M C
M C

La primera vocal de *Populeam* es *o* y quiere decir que hay que colocar *cuatro* Cristianos juntos; la segunda vocal es *u*, nanda ésta que se coloquen *un* continuación *cinco* Moros; la tercera vocal es *e*, que dice, que continuando hay que poner *dos* Cristianos, y la cuarta vocal es *a* que significa que se colsque á continuación *un* Moro.

Prosiguiendo la operación tenemos *Virgam*, que su primera vocal es *i*, para colocar *tres* Cristianos; y la segunda vocal es *a* para que se coloque *un* Moro.

Continuando por la fórmula sigue *Mater*, su primera vocal *a* para que se coloque un Cristiano; y la segunda vocal es *e* para colocar *dos* Moros.

Sigue *Regina*, su primera vocal es *e* para poner en orden á *dos* Cristianos; luego tenemos la vocal *i* para poner en turno tres Moros; y sigue la vocal *a* para colocar *un* Cristiano.

Y termina *en tenebat*, su vocal primera es *e* en la que manda se coloquen *dos* Moros; y sigue otra *e* para colocar *dos* Cristianos, y termina en la vocal *a* para colocar el último Moro.

No cabe duda que contando de nueve en nueve y al que le toque echarlo al fondo del mar, perecen los 15 Moros y se salvan los 15 Cristianos

El juego presentado, no es más que un detalle de curiosidad, que la juventud aficionada á ocuparse siempre de algo, que si no es provechoso hay que admirar las condiciones de que se compone, y el sano objeto de presentar problemas aunque no sirvan mas que de mera curiosidad.

JOSÉ ALBERO IBAÑEZ.

¡SOLTERO!

Tiene usted razón, señora
yo necesito una chica
honrada y trabajadora,
y buena, y dócil y rica.

Esa es la mujer que quiero
y esa la esposa que quiero
me va llenando de hacho
esta vida de soltero

Estoy harto y aburrido
de *cenas* y de aventuras,
y de hacer el aturdido
y de cometer locuras

Tiene usted mucha razón
en cuanto me dice usté
necesito una pasión
de verdad, no de doublé.

Si la vida de casado
es una vida bendita
para todo el que ha encontrado
esposa fiel y bonita.

Quiero amar á una mujer
con amor puro y formal,
porque me cayo x el placer
comprado á mi barizonte!

Gran salud señora mia,
que no hago más que soñar
con la dulce poesía
de que esta libre el hogar.

Yo sueño con una esposa
humilde y bien educada
y modesta y hacendosa
y fiel, y buena y honrada

Aborrezco á las mujeres,
sobre todo ... ¡que sea fiel!
y que sepa hacer pasteles...
¡pero que no haga un pastel

Que no compre nada en Francia,
y que vista con recato,
y lleve con elegancia
cualquier vestido barato.

Que sepa impedir las sisas
del criado y del tendero,
y no me gaste un camisas
mucho más que en el puchero

Que amamante á su pequeño
y cifre en él su alegría,
y pierda por él el sueño...
y no busque amo de cría.

Que me cuide y que me quiera,
que conozcle mis enojos
y cierre, cuando yo muera,
con besos suyos mis ojos.

Ahí tiene usted el ejemplar
que estoy deseando yo:
¡pero ¿lo podré encontrar?
¡Ay! me parece que no.

Hoy, bien educada es
la que destroza el piano
y chapurrea el francés
y no sabe castellano.

¡Me dice usted sorprendida
que eso no es educación?
Pues esa es la recibida
en París, en la *pasión*.

¿A qué las van á enseñar?
¿A *coser* á *hacer labor*?
Las enseñan á cantar
que es más útil y mejor.

Hoy es *chic* tener berlina,
estar alonada al Real,
y no entrar en la cocina,
y hablar de España ¡muy mal!

¡Coser, cuidar del puchero?
Hoy la buena educación
es llevar lazos el sombrero
y bailar el rigodón.

No espero usted que critique
tiempos de tal esplendor;
pero ¡ay! creo con Manrique
que el pasado era mejor.

Por eso estoy sin tener,
aunque lo anhelo, un hogar;
porque busco una mujer
y no la puedo encontrar.

LUIS VILLAZUL.

El Sr. D. Manuel Jimenez, amparado en el derecho que le concede el art. 11 de la Ley de imprenta, y llenos los requisitos legales, (venir acompañado de testigos) nos ha entregado el siguiente remitido, que, cumpliendo con dicho artículo, copiamos á continuación:

REMITIDO

Villena 7 de Julio de 1892.

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

Muy Sr. mio: amparado en el derecho que me concede el art.° 11 de la vigente Ley de imprenta, me dirijo á V. á fin de que se sirva insertar en su semanario este comunicado, como rectificación al malicioso suelto que sobre mi intervención en el hecho que relata aparece inserto en la tercera plana, columnas segunda y tercera, del número 18 de EL INDEPENDIENTE, publicado el dia 3 del corriente mes. En ese suelto, y con una intención y mala voluntad que no cuadran bien con la imparcialidad é independencia de que su periódico tanto blasona, se dice que yo, en ocasión en que el vecino apodado el *lobico* conversaba tranquilamente con algunas personas, me llegué á él, y sin ver que no molestaba á nadie, le pregunté con tono imperativo que á dónde iba, y al contestarme que á cobrar, le ordené que se marchase á su casa, y no queriendo hacerlo la emprendí con él á empujones y le hice caer al suelo, sin tener tribuciones para ello y sin haber recibido esa orden de nadie; con otras lindezas por el estilo.

Y como no estoy dispuesto á tolerar insultos de nadie, ni menos á sufrir amonestaciones que usted ha esta autorizado para dármelas, le diré como rectificación á ese injurioso suelto que, al retirarme de casa del Sr. Alcalde, entre 9 y 10 de la noche, pase por la calle Mayor, notando que el apodado el lobico gritaba medio bodo en la desembocadura de la calle del Pedro Oliver, que es afluente de la Mayor, y volviendo á dicho sitio le oí decir voceando, andad pillos, y blasfemando hasta de Dios; en vista de lo cual le invité con buenas formas y por tres veces á que callara y se retirara conmigo ó se fuera á su casa; y como se negaso á atender mi ruego le cogí del brazo y dándole dos ó tres tirones le hajé á la calle Mayor, sin hacerle caer, ni causarle ningun vejámen ni molestia, acompañándole luego hasta la casa de la Ciudad, á donde le condujo el Cabo de la guardia municipal

Ya ve usted, pues, que no cometí ningun exceso, y que cumplí estrictamente con mi deber de celoso dependiente de la autoridad; impidien-

---

El Sr. D. Manuel Jimenez, amparado en el derecho que le concede el art. 11 de la Ley de imprenta, y llenos los requisitos legales, (venir acompañado de testigos) nos ha entregado el siguiente remitido, que, cumpliendo con dicho artículo, copiamos á continuación:

REMITIDO

Villena 7 de Julio de 1892.

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

Muy Sr. mio: amparado en el derecho que me concede el art.° 11 de la vigente Ley de imprenta, me dirijo á V. á fin de que se sirva insertar en su semanario este comunicado, como rectificación al malicioso suelto que sobre mi intervención en el hecho que relata aparece inserto en la tercera plana, columnas segunda y tercera, del número 18 de EL INDEPENDIENTE, publicado el dia 3 del corriente mes. En ese suelto, y con una intención y mala voluntad que no cuadran bien con la imparcialidad é independencia de que su periódico tanto blasona, se dice que yo, en ocasión en que el vecino apodado el *lobico* conversaba tranquilamente con algunas personas, me llegué á él, y sin ver que no molestaba á nadie, le pregunté con tono imperativo que á dónde iba, y al contestarme que á cobrar, le ordené que se marchase á su casa, y no queriendo hacerlo la emprendí con él á empujones y le hice caer al suelo, sin tener tribuciones para ello y sin haber recibido esa orden de nadie; con otras lindezas por el estilo.

Y como no estoy dispuesto á tolerar insultos de nadie, ni menos á sufrir amonestaciones que usted ha esta autorizado para dármelas, le diré como rectificación á ese injurioso suelto que, al retirarme de casa del Sr. Alcalde, entre 9 y 10 de la noche, pase por la calle Mayor, notando que el apodado el lobico gritaba medio bodo en la desembocadura de la calle del Pedro Oliver, que es afluente de la Mayor, y volviendo á dicho sitio le oí decir voceando, andad pillos, y blasfemando hasta de Dios; en vista de lo cual le invité con buenas formas y por tres veces á que callara y se retirara conmigo ó se fuera á su casa; y como se negaso á atender mi ruego le cogí del brazo y dándole dos ó tres tirones le hajé á la calle Mayor, sin hacerle caer, ni causarle ningun vejámen ni molestia, acompañándole luego hasta la casa de la Ciudad, á donde le condujo el Cabo de la guardia municipal

Ya ve usted, pues, que no cometí ningun exceso, y que cumplí estrictamente con mi deber de celoso dependiente de la autoridad; impidien-

do que aquel siguiera blasfemando y escandalizando, y evitando que ustedes, llevando su afán de crítica hasta la exageración, pudieran censurar mi ipatía al pasar por allí y no evitar aquel escándalo.

Hágame usted, pues, justicia insertando este remitido, y queda de usted como portero del Ayuntamiento y como particular, S. S. q. b. s. m.

MANUEL GIMENEZ (GONZALEZ

Ya ven ustedes que la manera que este señor tiene de defenderse no es la más llamada al caso.

En primer lugar debió haberse tijado en que nosotros no hacíamos otra cosa que reproducir las quejas manifestadas por los vecinos; y en segundo, haberse ido directamente al tronco y no andarse por las ramas, á peligro de... cualquier cosa.

Los vecinos insisten ratificándose en el suelto de referencia, y usted sale por otra parte con su remitido.

Luego ó no dice usted la verdad, ó no la dicen ellos. Usted omite detalles en su remitido y agrega otros que dicen no ser ciertos.

¿En qué quedamos, pues, Sr. Jimenez? ¿Es verdad el suelto del número 18, ó lo que dice V. ahora?

Porque contar las cosas cada uno las cuenta como sabe, y usted sabrá contarlas... también.

Para nosotros es lo mismo que usted diga como que no diga. Sólo podemos decir, seguros de no equivocarnos, que desde la redacción se oyeron voces y se vió aglomeración de gente que parecía protestar algún hecho; pero... nada más. Si quiere usted quedar en su lugar, busque á quien crea otra cosa á la que usted dice, le pruebe lo contrario, y después... pegue la rectificación.

Por lo demás... es materia que desprecíamos porque tiene poco mérito en sí.

¿Que el *suelto* era *malicioso*? ¿Dónde tiene la malicia? No es cierto, pues. Únicamente, llevaba la intención (de ser cierto) que no se molestara de una manera tan brusca á los vecinos, y dato aunque usted dice también que no estamos autorizados para *disiparle amonestaciones*, no fué á usted á quien nos dirigimos, sino al señor Alcalde para que él, que sí está autorizado, le hiciera á usted entender su deber. ¡Pídese, señor Jimenez.

Que no está usted *dispuesto á tolerar insultos de nadie?* Y tiene mucha razón. Si es mentira lo que se dijo... bien: pero... ¿si es cierto?

Por último, es cumplido *como celoso dependiente* de la autoridad... se lo cuenta usted á su abuela, ó en su defecto á quien afirma lo contrario; pues á nosotros, fuera de la caridad que pueda inspirarnos, nos tiene sin cuidado que cumpla como *celoso* ó como sin celo. Eso lo debe vigilar otro.

De modo que ya está usted contestado, teniendo presente, que, interin no se nos comprueben los hechos, no podemos quedar satisfechos, ni creemos sea muy lógico para nadie eso de aparejar las cosas á nuestro gusto sin medios de convicción.

Y podrá ser cierto; pero cuando se oyen dos opiniones distintas sobre el mismo tema... es necesario algo que convenza.

Todo lo demás... huelga.

AYUNTAMIENTO.

SESIÓN DEL DÍA 8 DE JULIO DE 1892.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se acordó conceder tres meses de licencia al concejal Sr. Fernandez Palencia, declarando exceptuado á dos meses del alistamiento del año corriente al se suspendió la discusión del asunto referente al turno que solicitó establecer junto al paseo Jerónimo Rivera, acordándose á lo solicitado por los Farmacéuticos referente al turno en el suministro de medicinas á enfermos pobres; que la Guardería rural continúe como actualmente se halla organizada y con la misma plantilla que aprobó la Junta municipal, aprobar la subasta sobre pesas y medidas de un obligatorio y adjudicarla definitivamente á D. Nazario Navarro; autorizándose al Sr. Alcalde presidente para comparecer ante Notario y aceptar la fianza hipotecaria que debe prestar conceder permiso para reedificar una casa y para levantar de nuevo otra; pasar á informe de la Comisión de policía urbana una instancia pidiendo permiso para reedificar una casa; pasar á informe de la misma otra instancia sobre ensanche de una senda que conduce al rio Vinalopó, edicionar al padrón de vecinos pobres á dos vecinos, prorrogar por tres meses más una subvención de lactancia, que se le sucesivo sólo se concedan subvenciones de lactancia á las que tengan hijos gemelos; satisfacer de imprevistos los gastos del Notario por dos subastas negativas; que se derriben las paredes de la plaza de toros vieja por su estado ruinoso; conceder un mes de licencia al Secretario del Ayuntamiento, y que se encargue accidentalmente mientras dura su ausencia el primer oficial; autorizar al Alcalde para comprar un sello para marcar á fuego las reses que en el matadero se sacrifiquen, y autorizar al Alcalde de aguas para comprar y colocar un tapón grande de madera con cadena y candado para la bijuela del hilo del Abad, en sustitución al que se ha mutilado

SECCIÓN LOCAL Y GENERAL.

Tenemos muy buenas noticias de los propósitos que animan á la empresa que proyecta dar dos grandes corridas de toros en la plaza de Novelda, en los días 24 y 25 del actual, con motivo de la feria y fiestas que anualmente celebra tan hermosa villa en honor á su patrona Santa Maria Magdalena.

Se correrán toros de las acreditadas ganaderías de D. Sebástian Flores, de Peñaroscos, el primer día, y de D. Manuel Herman, de Colmenar Viejo el segundo.

Las reses escogidas para la lidia, la cual presenciarán los ganaderos, están bien criadas, son de buena estampa y de excelentes condiciones, y figuran todas en la lista de tienta con la nota de *superior*.

Los servicios de plaza no dejarán nada que desear, y el de caballos, generalmente deficiente, lo prestara la misma empresa, fuertemente interesada en que las corridas anunciadas formen época en aquella plaza.

Han sido contratados para la lidia, Fernandez Gomez, *El Gallo*, y Julio Aparici, *Pabrito*, con sus correspondientes cuadrillas.

Los despachos de localidades quedan establecidos en Alicante en casa de D. Vicente Farres, calle de San Fernando, y en Novelda, Don José María Navarro, calle Mayor

La empresa pondrá en la estación de Alicante un tren especial, con billetes de ida y vuelta.

Siguen las cosas como siempre.

El Ayuntamiento y la Junta municipal acordaron que los pobres pudiesen ir á proveerse de las medicinas, á la farmacia que tuvieran por conveniente.

En vista de esto, los farmacéuticos que entraban en turno han presentado una solicitud para que siguiese todo como antes; cuya solicitud ha sido atendida por el Ayuntamiento, y en la sesión del día 8 revocó el acuerdo que ya dejamos dicho, á pesar de pedir seis concejales de la minoría, que se contase con la Junta municipal, lo que dió lugar á que éstos concejales protestasen del acto y se retirasen

De modo que el Ayuntamiento está de enhorabuena; puesto que por sí y ante sí acuerda lo que le parece bien, sin guardar siquiera las consideraciones que merece la Junta municipal.

¡Todo se pierde! ¡hasta la urbanidad!

¡Puede un Ayuntamiento por sí solo revocar los acuerdos tomados por la Junta municipal?

Desearíamos saberlo.

Copiamos de «El Diario de Avisos» de Lorca:

¡Seis huevos, 30 céntimos!

Ayer mañana, una infeliz mujer que se dirigía á la Plaza de la Verdura con objeto de vender seis huevos, al pasar por uno de los fielatos de consumos pagó los diez céntimos de derecho; pero en la Plaza de la Constitución, le hicieron pagar otros diez céntimos, que también abonó la pobre mujer, y ya en la Plaza de la Verdura le hicieron abonar otro diez por el nuevo arbitrio. La infeliz echó á llorar, cayéndosele el cesto donde llevaba la mercancía estrellándose los huevos.

Un alma caritativa, que á la sazón se encontraba junto á ella, le dió una peseta, cuya obra de caridad, agradeció la pobre mujer con lágrimas en los ojos».

¡Pobre Chinales! prepara tu capa ó tu manta, si la tienes, por aquello de que *en Agosto, frío en rostro*: pero alégrate, porque en Setiembre es posible que todos nos quedemos más fríos que agua de algibe: por lo tanto, *paciencia y barajar*, y... á tomar tila y café calentito; pues *cada mes trae sus flores*; y si el mildew nos limpia de polvo y paja, *á mal de muchos consuelo de tontos*; y si no, ahí están los pesos y medidas; los consumos; las recetas de los pobres enfermos; los instrumentos de la suspendida banda de música, *repartidas á granel*; las veredas del término; las calles; la feria; el mercado; la luz por petróleo, y los acuerdos sin cumplimentar durmiendo *in lumbra mortis!!* por lo tanto... cantemos á coro:

«Ni contigo ni sin ti,
«tienes mis penas remedio;
«contigo, porque me matas;
«y sin ti, porque me muero.»

Sr. Presidente de la Junta de policía urbana, ¿qué hace usted? ¿Es que padece de miopía?

Y aunque así fuera, ¿no se acuerda que ya hace muchos números llamábamos la atención para que se pusiera un poquillo remedio en la calle de la Ruida y otras no menos necesitadas?

¡Parece increíble que acepten ciertas personas un cargo para mirarle con tanto desprecio!...

Pero lo peor es que se perjudica á tercero; porque si usted recibiera sólo el perjuicio de su indolencia... últimamente quedaba el consuelo de... *lo te lo quirres*... más por desgracia no ocurre así.

¡Y dirán ustedes que esta Junta no tiene personas de mérito..! nada menos que dos concejales, á los cuales, según se vé, les da lo mismo oir las quejas que se les dirigen que fumarse un cigarro

Sin embargo, son autoridades y... nada porque con sólo el nombre no se hace más que ésto

A pesar de lo dicho es de suponer que sigamos presenciando los mismos espectáculos sin que se acelaren por darse prisa

En este tiempo no conviene tomar desazones. ¡Aunque las cosas nos den en las narices!

SALTO DE CABALLO

Principia en el número 1 y termina en el 35

ta	gu	tem	ca	las
los	des	á	nas	por
al	has	que	a	llar
hay	En	de	en	ha
yo	pues	mos	las	u
ta	ra	da	cen	que
dra	bu	es	to	ver

T. ALARCOS.

Solución á la charada del número anterior:

AR-TE-BI-DO-RO

VILLENA: Hijos de Muñoz, impresores.

RELOJERÍA Y PLATERÍA
DE
JOSÉ ESQUEMBRE MARCO
Plaza de Santiago, 6. VILLENA

El dueño de este establecimiento, procurando seguir la garantía y puntualidad con que ha servido á sus numerosos parroquianos, en sus trabajos de relojería y platería, no ha omitido sacrificio alguno para proporcionarse uno de los mejores operarios, procedente de los principales talleres de Barcelona, con los que quedará el público sumamente satisfecho, tanto por la economía en precios, cuanto por el esmero y prontitud en los encargos.

También se empleaban toda clase de relojes de acero, cuyo procedimiento hemos deseado por mucho tiempo, hasta poder adquirirlo, y se garantiza su resultado como salidos de fábrica.

Oficio depósito de relojes Roher, Lisoe, en acero y niker. De modo que todo aquel que me honre con su visita, encontrará en mi establecimiento cuanto desee y necesite, de buen gusto y baratura, en el ramo de relojería y platería

OPTICA.—Completo surtido en lentes, anteojos con cristales de roca, á precios muy convenientes. Gemelos teatro y otros artículos.—Además hay un surtido completo en toda clase de filastería fina.—Objetos para regalos de varios artículos de platería no conocidos en esta población.

OBRADOR DE PLATERÍA.—En el cual se construyen toda clase de artículos del ramo.

DEPOSITO DE MAQUINARIA AGRICOLA, VINICOLA E INDUSTRIALES
ENRIQUE RAMOS
Zapateros, 2, VILLENA

En este depósito se componen toda clase de aparatos por difíciles que sean, como máquinas de vapor, bombas de todos los sistemas, norias y cenias para sacar y elevar aguas, molinos de viento, marcatos para caballería y todos cuantos aparatos sean aplicables á la industria y los que se hagan nuevos, garantizando todos estos aparatos por un año.

De modo que los propietarios que tengan necesidad de recurrir á estas composiciones, sin necesidad de salir de la población, encontrarán lo que deseen respecto á este ramo, con economía y solidez.

LA ECONOMICA
FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS
DE
Amorós, Pozo y Compañía
Ultima casa de la calle San Ma.-VILLENA

Esta fábrica es la más importante de la provincia, por la solidez en los materiales empleados y por la economía en los precios.

Los pavimentos de baldosas hidráulicos, con de cemento comprimido, incrustación de dibujos, mosaicos, azulejos, peldaños, tablerajes para mesas, cómodas, etc., imitación al mármol.

Además, esta fábrica ofrece elaborar toda clase de sillares para obras, en particular para zócalos, jambas y dinteles de los huecos de puertas y ventanas, brocales de pozos, repisas, losas para letrinas, fregaderos y todos aquellos edificios ó piezas que á medidas convencionales, se les encarguen con la imitación al mármol.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO Y TALLER DE ENCUADERNACIONES
HIJOS DE MUÑOZ

Esta casa sirve con la actividad y baratura que tiene acreditadas, cuantos trabajos de imprenta se le encarguen, como prospectos, carteles, papeletas, recibos, talonarios, papel timbrado y sobres, facturas, esquelas de defunción, invitaciones, tarjetas de visita, tarjetones, memorandums, etc., etc.

También hace toda clase de encuadernaciones que se pidan, á precios módicos.

CALLE MAYOR, 20.

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS AGRÍCOLAS

Bombas para riego, trasiego, agotamiento, pozos, incendios. Equipos para bomberos. Prensas para vinos y aceites. Pulverizadores de todos los sistemas. Mangas para espiración, bridadas, de todas dimensiones. Mangas para impeler de goma. Goma y lona sola. Grifos, valbulas y cataviños, y toda clase de accesorios pertenecientes al ramo de vinos.

Todos estos géneros se venden á precio de fábrica.

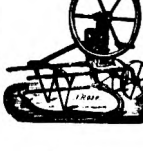

TOMÁS QUILIS.—SAN SEBASTIAN, 44, VILLENA

GNOMÓNICA PRACTICA
O SEA
LA FORMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN
DE LOS RELOJES SOLARES
POR
D. JOSÉ ALBERO É IBAÑEZ

Maestro de obras, Agrimensor-Aforador, ex-Ayudante en la construcción de caminos de hierro, de la Dirección de operaciones geográficas y de carreteras provinciales.

Forma un volúmen en 8.° con 210 páginas, conteniendo tablas para la facilidad de las operaciones, grabados y buen papel, se ha vendido á 4 pesetas ejemplar.

Para los suscritores á este periódico 2 pesetas, en la Redacción

CENTRO VINÍCOLA
DE
NAZARIO NAVARRO ZÚÑIGA

Esta casa se dedica con preferencia á la compra y venta, en comisión, de todos los frutos del país.

Tiene depósito de Jabones, de todas clases y precios; Bacalaos, Garbanzos, Frisuelos, Habichuelas y Cebadas.

Vinos de Jerez, Coñac, Rhun y Alcoholes, y gran provision en muestras de vinos del país, ya sean en clases superiores para embarque, como inferiores para quemar, desde 4 reales arroba en adelante.

DESPACHO: ESTACIÓN, 36.

ALMACÉN: Prolongación de la Calle San Francisco (frente al Teatro)

A LOS ANUNCIANTES

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de anuncios, reclamos y esquelas de defunción á precios muy económicos.